

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Viernes

23

Noviembre-2012

Año XXIX - No. 10594

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO 15

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Judicial

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA
LEBAMA S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A. aumentó su capital suscrito por CIENTO SEIS MIL SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0006993 el 15 NOV 2012

El capital suscrito actual es DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, -9 NOV 2012


Ad. Victor Ayichundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL